



Resolución Directoral Regional

N° 006599 2016 – DRELM

Lima, 22 SET. 2016

VISTO: El Expediente N° 62556-2016 e Informe N° 145-2016–DRELM–OGPEBTP, en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en Lima Metropolitana, entre el 04 de julio y el 04 de agosto del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 145-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de fútbol de damas, Categoría “B”, siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU que aprueba las Base Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de

Educación y la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONOCER Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, a fin que participen en la Etapa Macro Regional, según el siguiente detalle:

Código: RDPDRE019815

FUTBOL

DAMAS CATEGORIA B

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Lima	Lima	Puente Piedra	DEPORTISTA	ADAN NERI	LUCERO NAYELI	74721476	923457890 / 3421678	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	08-03-2002
2	Arequipa	Arequipa	Paucarpata	DEPORTISTA	CARRERA TELLO	SILVIA SOLEDAD	61964418	906567899 / 5409676	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	24-03-2002
3	Lima	Lima	Puente Piedra	DEPORTISTA	ENEQUE LINO	DANIELA CRISS	73030546	949306572 / 5432180	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	13-03-2003
4	Amazonas	Luya	Pisquiza	DEPORTISTA	ESCOBEDO MEDINA	GISELA MERCELUTH	71767144	908217896 / 54320911	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	06-11-2002
5	Lima	Lima	Puente Piedra	DEPORTISTA	GARCIA LEON	XIOMARA NICOL	73654279	908743265 / 55453301	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	17-07-2003
6	Amazonas	Bagua	Aramango	DEPORTISTA	GUEVARA SALAZAR	SHERLEY NATALY	73803678	909654371 / 3416750	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	05-07-2003
7	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	HUAYABAN HIDALGO	HELEN YESSENA	71018350	906543213 / 5432100	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	07-11-2002
8	Lima	Lima	Puente Piedra	DEPORTISTA	LLASHAG FABIAN	SAYURI NENA	80796653	959793069 / 5453216	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	07-03-2002
9	Lima	Lima	Pachacamac	DEPORTISTA	LUNASCO POZO	JEMINA	61617261	913467660 / 5907653	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	07-04-2003
10	Lima	Lima	Puente Piedra	DEPORTISTA	RACETA AHUANARI	KELLY BRIGITT	73004237	966371562 / 5751575	REFUERZO	2076 ABRAHAM LINCOLN	0542357	28-04-2002
11	Lima	Lima	Puente Piedra	DEPORTISTA	ROSALES CABELLO	ILIEL MANOJA	75316366	912456760 / 7545678	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	18-02-2003
12	Lima	Lima	Puente Piedra	DEPORTISTA	SALINAS JANTO	CELESTE	62853727	906789543 / 5145600	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	24-07-2003
13	Lima	Lima	Puente Piedra	DEPORTISTA	SANCHEZ GARGATE	JIMENA YANETH	71854942	926976543 / 5667008	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	15-11-2002
14	Lima	Lima	Puente Piedra	DEPORTISTA	SANCHEZ MONTENEGRO	DIANA LISETH	76743066	950067895 / 5050567	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	27-06-2003
15	Lima	Lima	Puente Piedra	DEPORTISTA	VILLADEZA ENCARNACION	ANGIE NAYELI	73681522	906371562 / 5751575	REFUERZO	2076 ABRAHAM LINCOLN	0542357	09-09-2002
16	Amazonas	Bagua	Aramango	DEPORTISTA	ZELADA HERNANDEZ	JENIFER	75775678	999578543 / 5643212	TITULAR	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	29-11-2002
17	Lima	Lima	Puente Piedra	ENTRENADOR	HUAYANEY BRONCANO	CARLOS EUSEBIO	31682403	975506657 / 5510053	—	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	—
18	Lima	Lima	Puente Piedra	DELEGADO	IBARRA ALVA	ELAR NORBERTO	09529542	971984972 / 5366874	—	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	1054311	—

Artículo 2.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

FAPM/D.DRELM
CPR/VIJ.OGPBTP
VFV/EEF
Proyecto N° 075-2016